

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA



TRASLADO CIVIL



FECHA: 27 de Julio de 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	INICIO TERMINO DEL TRASLADO	FIN TERMINO DEL TRASLADO
2020-00109-00	REIVINDICATORIO / RECONVENCIÓN	MIRIAM YANETH GALINDO RODRÍGUEZ	GELVER ÁNGEL POVEDA	ARTICULO 370 CGP	28/07/2021	03/08/2021
2021-00055-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JAVIER MÉNDEZ TOLOZA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	28/07/2021	30/07/2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Castilla la Nueva, Meta, en fecha 27 de julio de 2021 se fija el presente traslado por el término señalado, de conformidad con el Código General del Proceso, al inicio de la jornada laboral.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
Secretaria

Firmado Por:

50150-4089-001

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA**

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO

SECRETARIO

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE CASTILLA LA NUEVA-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d905d9a53dc2327d329cb2e4bb22d8182f0c4fd0e0c8913d021a944531acb909**

Documento generado en 27/07/2021 08:22:31 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

50150-4089-001